



FORMULACIÓN PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CONVENCIONAL 2025 (PIC-CO 2025)

Universidad de Pamplona



PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CONVENCIONAL 2025 (PIC-CO 2025)

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
NIT 890501510-4

Pamplona, septiembre 2025



1. Estrategias institucionales para el cumplimiento de metas del PIC 2025

Para el cumplimiento de las metas, la institución contempló la ampliación de cobertura a partir de la definición de nuevos cupos para estudiantes de primer curso en los programas académicos con oferta existente. Lo anterior de acuerdo con las características propias de los programas.

Para lograr el cumplimiento de la estrategia planteada, se realizó un estudio de las estadísticas de inscripción y admisión presentadas en los periodos anteriores, desde el inicio de la estrategia de ampliación de cobertura en la vigencia 2023.

En ese contexto, precisar que, la Universidad de Pamplona desde la primera vez en que aportó a la estrategia *Universidad en tu Territorio – Ampliación en 500.000 nuevos cupos*, en el primer periodo de 2023, se ha presentado dispuesta a contribuir en cada convocatoria de formulación de los PIC, logrando en cada caso abrir la posibilidad en que un número mayor de aspirantes se puedan consolidar como nuevos estudiantes en primer curso.

Esto es posible gracias a la revisión detallada de las necesidades de los programas que se incluyen dentro de la formulación, de modo que, se pueda contar un panorama de requerimientos más preciso y así poder articular esta necesidad con los proyectos formulados dentro del mismo plan; alcanzando de manera exitosa como institución, la matrícula esperada.

Lo anterior se acompaña con las estrategias institucionales de planificación que, desde su plan de desarrollo, propenden por alinear la capacidad institucional con la tendencia



de crecimiento, lo cual ha contemplado la proyección de adecuación en infraestructura, crecer en nuevos programas académicos y la modernización tecnológica.

Ahora bien, para el periodo 2025-2 y 2026-1 la institución proyecta una estrategia fundamental en el cumplimiento de la meta del PIC-CO 2025 basada en la ampliación de nuevos cupos en programas académicos existentes de la siguiente manera:

Nombre del Programa Académico	Modalidad	Municipio	Aporte Unipamplona 2025-2 y 2026-1
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	DISTANCIA	VALLEDUPAR	41
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	DISTANCIA	SANTA MARTA	38
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	DISTANCIA	SAN JOSE DE CUCUTA	43
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	DISTANCIA	BUCARAMANGA	40
CONTADURIA PUBLICA	DISTANCIA	VALLEDUPAR	37
CONTADURIA PUBLICA	DISTANCIA	SANTA MARTA	32
CONTADURIA PUBLICA	DISTANCIA	SAN JOSE DE CUCUTA	37
CONTADURIA PUBLICA	DISTANCIA	BUCARAMANGA	30
LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	DISTANCIA	BOGOTA DC	40
LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	DISTANCIA	VALLEDUPAR	60
LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	DISTANCIA	SANTA MARTA	35
LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	DISTANCIA	SAN JOSE DE CUCUTA	57
LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	DISTANCIA	BUCARAMANGA	40
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	PRESENCIAL	PAMPLONA	25
ARTES VISUALES	PRESENCIAL	PAMPLONA	3
BACTERIOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO	PRESENCIAL	PAMPLONA	4
CONTADURIA PUBLICA	PRESENCIAL	PAMPLONA	6
CONTADURIA PUBLICA	PRESENCIAL	VILLA DEL ROSARIO	8



DERECHO	PRESENCIAL	PAMPLONA	1
DERECHO	PRESENCIAL	VILLA DEL ROSARIO	3
ENFERMERIA	PRESENCIAL	PAMPLONA	1
FISIOTERAPIA	PRESENCIAL	PAMPLONA	1
FONOAUDIOLOGIA	PRESENCIAL	PAMPLONA	1
INGENIERIA CIVIL	PRESENCIAL	PAMPLONA	8
INGENIERIA DE SISTEMAS	PRESENCIAL	PAMPLONA	23
INGENIERIA DE SISTEMAS	PRESENCIAL	VILLA DEL ROSARIO	14
INGENIERIA INDUSTRIAL	PRESENCIAL	PAMPLONA	3
INGENIERIA INDUSTRIAL	PRESENCIAL	VILLA DEL ROSARIO	4
INGENIERIA MECATRONICA	PRESENCIAL	PAMPLONA	5
INGENIERIA MECATRONICA	PRESENCIAL	VILLA DEL ROSARIO	1
LICENCIATURA EDUCACION INFANTIL	PRESENCIAL	PAMPLONA	1
LICENCIATURA EDUCACION INFANTIL	PRESENCIAL	SAN JOSE DE CUCUTA	3
LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA	PRESENCIAL	SAN JOSE DE CUCUTA	5
LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	PRESENCIAL	PAMPLONA	1
LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	PRESENCIAL	VILLA DEL ROSARIO	14
LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PRESENCIAL	PAMPLONA	10
LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PRESENCIAL	SAN JOSE DE CUCUTA	18
LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS INGLES-FRANCES	PRESENCIAL	PAMPLONA	45
MEDICINA VETERINARIA	PRESENCIAL	PAMPLONA	26
NUTRICION Y DIETETICA	PRESENCIAL	PAMPLONA	7
PSICOLOGIA	PRESENCIAL	PAMPLONA	4
PSICOLOGIA	PRESENCIAL	VILLA DEL ROSARIO	5
ARQUITECTURA	PRESENCIAL	PAMPLONA	2
ARQUITECTURA	PRESENCIAL	VILLA DEL ROSARIO	6
TERAPIA OCUPACIONAL	PRESENCIAL	PAMPLONA	1
FILOSOFIA	PRESENCIAL	PAMPLONA	20
ZOOTECNIA	PRESENCIAL	PAMPLONA	3



ZOOTECNIA	PRESENCIAL	VILLA DEL ROSARIO	2
INGENIERIA AGRONOMICA	PRESENCIAL	PAMPLONA	4
TOTAL			818

Finalmente, es relevante mencionar que, la Universidad de Pamplona ha presentado un crecimiento en el número de estudiantes en primer curso, el cual inicia en 2.040 estudiantes en 2022-2 (un periodo académico antes del inicio de la estrategia) y se consolida en 2025-1 con cerca de 4.000 estudiantes, lo que evidencia el compromiso de la institución con la ampliación en la cobertura, pero también lleva a la reflexión en cuanto a la necesidad en que sigan desarrollando proyectos y adquiriendo recursos que permeen el crecimiento en la población estudiantil, conservando la calidad en el proceso educativo.

2. Articulación con el PDI, PEI y políticas institucionales

La Universidad de Pamplona en el marco del Acuerdo No. 058 del 07 de diciembre de 2020, mediante el cual se aprobó el Plan de Desarrollo de la Universidad de Pamplona 2021–2030, ha definido como prioridades estratégicas la consolidación de la Acreditación Institucional (Objetivo Estratégico 1) y la promoción de la acreditación internacional de programas académicos (Objetivo Estratégico 4), dentro del primer pilar misional: Docencia y Excelencia Académica. En este contexto, la Línea Estratégica 1: Acreditación Institucional, y particularmente el Programa 5, contempla el fortalecimiento de los medios educativos como un eje fundamental para garantizar una educación de alta calidad.

De igual forma, la institución avanza en la consolidación de su infraestructura física como parte fundamental para alcanzar sus objetivos estratégicos. Dentro de estos, destaca el Objetivo Estratégico 1, orientado a consolidar la acreditación institucional, y el Objetivo



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"
 Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475
www.unipamplona.edu.co



Estratégico 5, enfocado en fortalecer la gestión organizacional y la sostenibilidad financiera, ambos enmarcados en el Cuarto Pilar Misional: Eficiencia Administrativa y Financiera. Bajo la Línea Estratégica 24, dedicada al fortalecimiento de la infraestructura para la educación, la innovación y la gestión, se ejecuta el Programa 72, que contempla el mantenimiento y adecuación de la planta física existente.

Así mismo, y en concordancia con el Objetivo Estratégico 1: Consolidar la Acreditación Institucional, el proyecto de apoyo a los servicios que ofrece Bienestar Universitario se alinea con la Línea Estratégica 3 y el Programa 9, orientados a disminuir la deserción estudiantil y potenciar la permanencia.

Teniendo en cuenta lo anterior y en el marco de la estrategia nacional de ampliación de cobertura, la Universidad de Pamplona ha experimentado un aumento constante en su matrícula, lo que demanda la adecuación y modernización de los recursos tecnológicos, físicos y de bienestar estudiantil para garantizar la calidad en la formación presencial, por ello se plantea el proyecto: *Ampliación de cobertura a través de la modernización de recursos tecnológicos y físicos y la implementación de estrategias de promoción y prevención dirigidas al bienestar físico y mental de los estudiantes en la modalidad presencial*, el cual busca responder a esa necesidad mediante la dotación de 200 equipos tecnológicos que fortalezcan los procesos pedagógicos y promuevan entornos de enseñanza innovadores; la intervención de 2,619 metros cuadrados de espacios físicos que se ajusten a criterios de funcionalidad, accesibilidad e inclusión; y la implementación de estrategias de apoyo económico dirigidas a 288 estudiantes durante los periodos 2025-2 y 2026-1, con el fin de mitigar barreras financieras. De esta manera, se busca consolidar un ambiente educativo integral que favorezca la permanencia estudiantil, promueva el bienestar físico y mental, y asegure la sostenibilidad de la ampliación de cobertura con altos estándares de calidad.



El proyecto tendrá el siguiente alcance:

- Dotación de 200 equipos tecnológicos destinados a fortalecer los procesos pedagógicos y facilitar la enseñanza y el aprendizaje, asegurando condiciones adecuadas para la formación de calidad, de los estudiantes involucrados en los planes integrales de cobertura.
- Intervención de 2,619 metros cuadrados de espacios físicos destinados a los procesos de enseñanza y aprendizaje, de modo que estos espacios sean funcionales, accesibles e inclusivos y faciliten la implementación de metodologías innovadoras.
- Beneficio de 288 estudiantes de los periodos 2025-2 y 2026-1 mediante la implementación de estrategias de apoyo económico que contribuyan a mitigar barreras financieras y promuevan un ambiente educativo inclusivo, equitativo y accesible para todos.

Así mismo, se planteó el proyecto denominado: *Ampliación de cobertura a través de la modernización de recursos tecnológicos y la implementación de estrategias de promoción y prevención dirigidas al bienestar físico y mental de los estudiantes en la modalidad distancia*, el cual busca dar respuesta a dichas necesidades mediante la dotación de 100 equipos tecnológicos que fortalezcan los procesos pedagógicos, faciliten la enseñanza y el aprendizaje y garanticen condiciones adecuadas de formación de calidad. Asimismo, contempla el beneficio directo de 530 estudiantes en los periodos 2025-2 y 2026-1 a través de estrategias de apoyo económico orientadas a mitigar barreras financieras y promover un ambiente educativo inclusivo, equitativo y accesible. De esta manera, la Universidad asegura no solo la sostenibilidad de la ampliación de cobertura, sino también la permanencia y éxito académico de sus estudiantes.

El proyecto tendrá el siguiente alcance:

- Dotación de 100 equipos tecnológicos destinados a fortalecer los procesos pedagógicos y facilitar la enseñanza y el aprendizaje, asegurando condiciones



adecuadas para la formación de calidad, de los estudiantes involucrados en los planes integrales de cobertura.

- Beneficio de 530 estudiantes de los periodos 2025-2 y 2026-1 mediante la implementación de estrategias de apoyo económico que contribuyan a mitigar barreras financieras y promuevan un ambiente educativo inclusivo, equitativo y accesible para todos.

En cuanto a los recursos indexados se plantea el proyecto: *Garantía en la existencia de un equipo docente suficiente y cualificado para asegurar la continuidad y calidad académica en el marco de la ampliación de cobertura*, fundamental para asegurar la continuidad del equipo docente ocasional u hora cátedra que ha sido clave en la atención y acompañamiento académico durante este proceso. Este proyecto responde a la necesidad de mantener un cuerpo docente suficiente y cualificado, garantizando así la sostenibilidad de los programas ampliados y el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos en la educación superior.

3. Alianzas estratégicas para la ampliación de cobertura

En la elaboración de los proyectos formulados por la Universidad de Pamplona en el marco del cumplimiento de las metas del PIC-CO 2025, no se establecerán alianzas suscritas o por suscribir por parte de la IES con otros actores o grupos de valor que aporten con recursos financieros, humanos, tecnológicos, ya que a los proyectos planteados solo se les asignara recursos del PIC-CO 2025.



4. Fuentes de financiación adicionales

En la elaboración de los proyectos formulados no se asignaron otras fuentes de financiación que se articulan a las líneas de proyectos para el fortalecimiento de las estrategias dirigidas a la ampliación de cobertura en los PIC-CO 2025, ya que a los proyectos planteados solo se les asigno recursos del PIC-CO 2025.

5. Gestión de metas no alcanzadas en el PIC 2024

La Universidad de Pamplona ha desarrollado estrategias para la consecución de las metas proyectadas en cada uno de los Planes Integrales de Cobertura PIC.

En ese sentido, una de las principales estrategias tiene que ver con el incremento de estudiantes de primer curso en programas académicos analizados con base en sus variables académicas. Por esta razón se ha propuesto aportar desde 24 a 28 programas académicos entre las vigencias 2023 a 2025.

Sin embargo, de acuerdo con la medición realizada desde el Ministerio de Educación Nacional a partir de las cifras correspondiente al stock del total de matriculados en primer curso, que se compara con un periodo académico exactamente al año anterior, para la Universidad de Pamplona se reportó un pendiente a corte periodo 2024-2 de 485 estudiantes.

Esta cifra de 485 estudiantes corresponde a la diferencia de la meta propuesta de 924 estudiantes del PIC y la diferencia con 439 estudiantes consolidados que corresponden a $2.958 - 2.519 = 439$ (2024_2 – 2023_2), es decir, $924 - 439 = 485$. Esto se debe a que,



desde la Universidad de Pamplona se proyectó el incremento en nuevos estudiantes a partir de 25 programas académicos y no sobre el total de programas con oferta vigente (48 programas en pregrado), razón por la cual la cifra es inferior a la esperada al analizarse desde la globalidad, teniendo en cuenta que la dinámica en matrícula para los programas que están distribuidos en 7 áreas del saber son diferentes entre sí.

De acuerdo con lo anterior, la Universidad de Pamplona en el 2025-1 continuo su estrategia de cobertura y en el caso particular de este periodo académico logro incrementar en 448 estudiantes adicionales de primer curso, lo cual lleva a la institución a tener solo un pendiente de 37 (485-448) estudiantes, que se tiene proyectado cumplir en 2025-2.

6. Proyecciones y preparación para el periodo 2026-1

La Universidad de Pamplona proyectándose en la cobertura que se espera para el periodo 2026-1, ha adelantando las siguientes actividades con el fin de lograr las metas fijadas:

- A través del Plan Estratégico de Infraestructura se proyecta las mejoras en aulas, laboratorios y espacios comunes, incluyendo la ampliación de la capacidad instalada y la modernización de equipos tecnológicos, mobiliario y la optimización en el uso de estos recursos.
- Se promueven actividades conjuntas como ferias académicas, talleres y visitas guiadas para familiarizar a los estudiantes con la oferta formativa y los espacios de la IES.
- Se están implementando campañas de divulgación para posicionar la oferta académica y atraer nuevos estudiantes.



- Se avanza en la potencialización del programa de alertas tempranas para el acompañamiento académico y psicosocial, para apoyar la permanencia estudiantil desde el primer semestre.

Se firma en la ciudad de Pamplona a los 17 días del mes septiembre de 2025.

IVALDO TORRES CHAVEZ

Rector

Cédula de Ciudadanía 19.874.417 de Magangué

Teléfono Fijo y/o Celular: 3163899693

Correo Electrónico: rectoria@unipamplona.edu.co

RENE VARGAS ORTEGÓN

Vicerrector Administrativo y Financiero

Cédula de Ciudadanía 88141752 de Ocaña

Teléfono Celular: 316 8323361

Correo: viceadmi@unipamplona.edu.co

LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO

Vicerrectora Académica

ALDO PARBO GARCIA

Vicerrector de Investigaciones

HERIBERTO JOSÉ RANGEL NAVIA

Vicerrector de Bienestar y Extensión

Revisó: Judith Chiriquiano Pabón

Directora Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

Proyecto: Gladys Rodríguez Solano

Auxiliar Administrativo - Oficina de Planeación

EDWIN OMAR JAIMES RICO

Jefe Oficina Planeación

Cédula Ciudadanía 5477501 de Pamplona

Teléfono Celular: 312 4743013

Correo: ofiplanea@unipamplona.edu.co

Revisó: José Vicente Carvajal Sandoval

Director Oficina Jurídica